

Quarenta maravedis,



**SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Receivim.
de Alcaldes de
Barrio

Yo el infrascripto Escriuano
haviendo presente a este Ayuntamiento lo
mishaviendose precedido por la R. Real Cedula
conforme a lo prevenido por la Superiori-
dad a la eleccion de los dichos Alcaldes de
Barrio, han quedado por tales para el
primer quaxel D. Cristoval de Aguirre,
para el segundo D. Andres Fentou, para
el tercero D. Jose Maria Marri, para
el quarto D. Antonio Chabran, para el quin-
to D. Paulo Navarro, para el sexto D. Lean-
dro Gaura, para el septimo Manuel Lo-
pez, para el octavo Jose Gomez. (Todo
lo qual a recepcion de Dho Navarro por
haver suspendido la R. Real Cedula su hui-
vimiento por razon de haverse opuesto los
demas Alcaldes, por vicio de nulidad en
su eleccion) se hallan en las antecala
de esta capitular para ser recibidos
juzamentados y precionados en sus res-
pectivos encargos. Entendido por
esta Ciudad acordada: Entren los suso-
dho y haviend sido llamado por
el Portero de Sala Bernard Texier, se
personaron siete de ellos, y no el Na

